

Se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el veintiséis de mayo de dos mil veinte y dos, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones al mismo, de aprobar el expediente número MC.45.2022 de Modificación de Crédito que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación cuyos créditos resumidos por capítulos son:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	Gastos corrientes	1.096.900,00 euros
4	Transferencias Corrientes	2.000.000,00 euros
6	Inversiones Reales	10.865.236,53 euros
7	Transferencias de Capital	2.106.000,00 euros
	<b>TOTAL</b>	<b>16.068.136,53 euros</b>

El anterior queda financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	Activos Financieros	16.068.136,53 euros
	<b>TOTAL</b>	<b>16.068.136,53 euros</b>

En Santa Lucía, a cuatro de julio de dos mil veintidós.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco José García López.

162.864-B

## ANUNCIO

### 1865

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2022, el “REGLAMENTO REGULADOR DEL SERVICIO DE APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO, DE TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA, UBICADO EN EL PARQUE DE LA LIBERTAD”; se somete el expediente a información pública por un plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, pudiendo los interesados en dicho plazo presentar por escrito todas las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, y si no se formalizase ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de forma automática.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de atención al público de 09:00 a 14:00 horas; ubicada en las Oficinas Municipales sitas en Avenida de las Tirajanas, número 151, Vecindario, Santa Lucía.

En Santa Lucía de Tirajana, a cuatro de julio de dos mil veintidós.

EL ALCALDE, Francisco José García López

162.867